



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 54837/2015.

Córdoba, 6 de noviembre de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Zulma E. GANGOSO (Profesora Titular DE) a la ciudad de México (México), donde permanecerá por el lapso 9 al 17 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

- Que en esa oportunidad, la nombrada participará del AAPT-Mx 2015;
- Que las actividades a desarrollar por la Dra. GANGOSO son de interés para esta Facultad;
- Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;
- Que se encuentra en condiciones reglamentarias;
- Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Zulma E. GANGOSO (Profesora Titular DE, legajo 10439), se traslade en comisión a la ciudad de México (México), donde permanecerá por el lapso 9 al 17 de noviembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 515/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF